

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Badajoz, al mes, pesetas... 1
Pr. vincias, trimestre.... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 5
Número suelto..... 0 15
Número atrasado..... 0 20

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

PERIÓDICO REPUBLICANO-PROGRESISTA.

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMAN

ADVERTENCIAS.

Este periódico se publica dos veces á la semana.
No se devuelven los originales

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 4

ADMINISTRACIÓN:

Montesinos, núm. 29

á donde se dirigirá la correspondencia.

Para café, el de la marca de **LA ESTRELLA**.
Para café extra, el de la marca de **LA ESTRELLA**.
Para café de aroma cual ninguno, el de la marca de **LA ESTRELLA**.
Para café de color subido, el de la marca **LA ESTRELLA**.
Este es el que toma la familia Real de España y el que se sirve en los casinos y centros de la aristocracia.

Punto de venta al por mayor y menor, en el almacén de

D. José Gómez Tejedor,

calle de Muñoz Torrero, números 13 y 15 Badajoz.

Los pedidos por ferrocarril se sirven en gran velocidad, desde un kilogramo

El partido republicano-progresista

Acuerdos importantes.

Como habíamos anunciado, en la noche del martes último se reunieron en el Círculo Republicano-progresista los representantes en la capital del comité provincial y el local del mismo, para acordar cuál había de ser la actitud del partido en las próximas elecciones.

Ardientes partidarios los progresistas del procedimiento democrático para todas sus determinaciones, no podían excusarlo en asunto de tanto interés como el á que nos referimos, que estaba pendiente de sanción, y sin previos anuncios, á os que pudiera dárselos torcidas interpretaciones, celebró sus juntas á presencia de todos los correligionarios que quisieron concurrir, otorgándole voz y voto para resolver el asunto.

Presidía la reunión nuestro querido director D. Pedro Gazapo, jefe del partido en la provincia y vicepresidente de la Junta Central, quien, luego de exponer en síntesis el objeto de ella, suplicó á todos y á cada uno de los individuos de los comités, y en general á cuantos correligionarios estaban presentes, obreros entre ellos y en buen número, que expusieran su opinión en el tema que se debatía.

Respondiendo á la excitación, hicieron uso de la palabra los señores Marquez (D. Pedro), Troyano, Fuentes, Rabanal Cienfuegos (D. Mariano), Gómez, Carballo (D. Avelino), Arqueros y no recordamos si alguno más, haciéndolo también, á ruego del presidente, y en nombre de los obreros, el señor León Cierva, y no viniendo en un todo conformes las opiniones expuestas, aunque en el fondo y prescindiendo de algo que pertenece al temperamento, al carácter y al humor de los hombres, hubiere un deseo veheméntísimo por parte de los progresistas, de que se confundieran una vez más y para siempre todos los republicanos de la localidad y de la provincia, el Sr. Gazapo se creyó en el caso de intervenir y dar su opinión leal y sincera, resultando sus manifestaciones, que parecían al principio de carácter íntimo y familiar, un discurso que no nos corresponde elogiar á nosotros; un discurso que le valió señaladísimas muestras de aprobación.

Nuestro amigo, que estuvo verdaderamente feliz en la expresión de su pensamiento, dijo, entre otras cosas, que aunque el partido republicano-progresista conservaba aún su personalidad, no se había adherido á la Asamblea del 25 de Marzo, estimaba elemental hoy el hecho de auxiliarse en las urnas, como en cualquier otra parte, á los republicanos que siguen las inspiraciones del Sr. Salmerón.

Con frase sincera, hizo mérito y elogio de la importancia que á su juicio tenía el gran movimiento republicano que se había iniciado antes de dicha Asamblea y había tomado unas proporciones extraordinarias luego de ella.

Para vencer escrúpulos de algún re-

publicano de los que estaban presentes, dijo que no era dogma ni lo había sido nunca de nuestro partido el retraimiento; que circunstancial y temporalmente se adoptó por el directorio, y se prescindió de él al pactar hace dos años unas bases, ha pocos días rotas, con los republicanos de la fusión.

Ensalzó las cualidades de talento, sabiduría y virtudes que concurren en los candidatos elegidos, para terminar el período, diciendo que eran dignos por todos conceptos de que los republicanos progresistas los votasen con fe y entusiasmo.

No á título de halago para los obreros, á quienes nada pidió nunca y de los que nada desea, según se lo repitió á ellos mismos cien veces, cuando le fueron á ofrecer mercedes que rechazó por su parte, sino porque lo siente así, señaló la importancia de aquellos en el actual movimiento republicano, la sed de justicia que tenían, y lo mucho que debían esperar de la República.

Y terminó recomendando á todos que prescindieran de susceptibilidades y celos en sus relaciones con los republicanos; que dieran todo al olvido; que el día 25 acudiesen presurosos á las urnas, y con el entusiasmo que tienen por la profesión de las ideas, se afanasen por el triunfo de los candidatos republicanos, ya que él estima que el gran movimiento que se nota hoy entre los adheridos á la Asamblea de Marzo, irá en aumento, hasta conseguir implantar en nuestra querida España el gobierno que ha de hacernos felices, el gobierno de la República. La salud de la patria demanda el que procedamos así—dijo—y á tales demandas no puede haber ningún buen republicano, ningún buen español que se niegue.

Al terminar nuestro director, todos se manifestaron conformes con sus palabras, y levantada la sesión, continuaron nuestros correligionarios departiendo cariñosos y amablemente sobre las cuestiones de actualidad, que á tantas gentes preocupan hoy.

El acto resultó de una intimidad verdaderamente atrayente y hermosa; y si por esto hace honor á nuestro partido, por sus resoluciones terminantes, que así deben llamarse, y no acuerdos, se puede formar juicio de la alteza de miras que llevan á los asuntos los republicanos progresistas, quienes ajenos á todo género de vanidades y egoísmos, solo aspiran á un ideal, la República por la patria, y ese ideal lo perseguirán solos ó acompañados, mientras les quede un átomo de vida.

Candidatura republicana para Diputados á Cortes

que deben votar mañana no ya todos los republicanos, si no todos los que de veras aman la patria:

D. José Piernas Hurtado,

y

D. Alfredo Calderón Arana,

un hacendista eminente, mentor de

nuestra juventud universitaria, y un escritor ilustre, honor de la gran tribuna de la prensa que acoge sus trabajos, y propagandista infatigable en ella, del ideal republicano.

Manifiesto

El candidato republicano á la Diputación á Cortes por esta circunscripción, D. Alfredo Calderón y Arana, envía á los electores de la misma el siguiente hermosísimo documento:

CARTA ABIERTA

á los electores republicanos de la circunscripción de Badajoz.

Queridos correligionarios: Me habeis otorgado la merced, por mí no solicitada ni merecida, de designarme como vuestro candidato para las próximas elecciones, en la compañía, honrosísima para mí, de un economista ilustre. Honor insigne el que me dispensais y carga grave la que echais sobre mis hombros. Si como honor no cabe pretenderle como carga no cabe rehusarla. Acepto, pues, con inmensa gratitud, el sagrado depósito de la confianza con que me habeis favorecido.

Imposibilitado por motivos de salud de hallarme á vuestro lado el día de la lucha, lo menos que puedo hacer es dirigiros la palabra en esta forma del escrito, que me es la más grata y familiar. No es este, propiamente hablando, un manifiesto electoral. Todos conoceis mis ideas, expuestas día tras día en muchos años de periodística labor. Llamo carta á la presente, porque quiero que sea eso, una epístola del amigo á sus amigos, expansión del sentimiento, efusión del alma que se deleita con sus hermanas en el culto de comunes ideales, aspiraciones y esperanzas.

Evoquemos juntos, si os place, la República de nuestros sueños. ¿Será parlamentaria ó representativa? ¿Será unitaria ó federal? Eso á la voluntad nacional, consultada con respeto, interpretada con sinceridad, obedecida con acatamiento, tocará en su día resolverlo. Un siglo llevamos los españoles ocupados en montar y desmontar la máquina del Estado, sin saber luego qué hacer con ella, semejantes al obrero que, consagrande todo su esfuerzo á afilar la herramienta, nunca acometiera el trabajo. Toda forma será buena que, derrocado el régimen presente, desvincule el poder, desamortice la soberanía, lleve la amovilidad y la responsabilidad á la cumbre del Estado y reintegre á la nación en el uso de su albedrío.

Los problemas que á la futura República toca resolver, son los inmediatamente impuestos por la realidad. Pasaron ya los tiempos en que hombres y partidos forjaban sus programas por virtud de exigencias teóricas, engendradas en meditaciones solitarias ó entusiasmos irreflexivos. Ahora los problemas se ponen de suyo: son los hechos mismos los que suscitan los enigmas. En esto consiste la política positiva que ha sustituido en nuestros días á la política romántica. Actividad que en los hechos no busque su inspiración, será actividad de sonámbulo, estéril de suyo y madre de todos los riesgos.

Lo primero es civilizar á España. Con harta razón se ha dicho que el problema de nuestra redención es fundamental y casi exclusivamente un problema pedagógico. Por honor, por deber, por instinto de conservación, la República ha de resolverle. Es para ella cuestión de vida ó muerte. La monarquía vive de la ignoran-

cia del pueblo; la República con ella no vive. No os he de encarecer lo funesto del legado que en esto, como en tantas otras cosas, hemos de recibir. Todos conoceis las bochornosas cifras; doce millones de analfabetos, escuelas insuficientes para albergar á la tercera parte de la población escolar, trastos viejos por material, por magisterio una muchedumbre de desgraciados hambrientos. Bastan esos datos para hacer el proceso de un régimen, y execrable á los ojos de la posteridad la memoria de sus pretendidos estadistas. El remedio es urgente, apremiantísimo. Hay que consagrar á esa atención las primicias del presupuesto. Hay que formar á gran velocidad un personal de maestros suficientemente preparados para el desempeño de la función educativa que hoy la escuela desempeña. Hay que elevar su condición social y retribuirles decorosamente. Hay que construir edificios escolares, dotándolos del material necesario. Hay que hacer posible la enseñanza obligatoria, decretada en vano por la ley hace medio siglo. Hay que propagar la enseñanza técnica. Hay que abrir escuelas para artesanos, labradores y gañanes. Hay que crear institutos de investigación científica, aunque sea necesario al efecto cerrar la mitad de los actuales establecimientos docentes. Hay que pensionar á los jóvenes más capaces e inteligentes para que vayan al extranjero á aprenderlo todo, desde la filosofía hasta la técnica agrícola, desde la síntesis química hasta el arte de fabricar queros. Es preciso que en diez años adquiera España la condición de nación civilizada.

Viene luego el problema social. Tiene tal problema para nosotros más honda significación y mayor alcance que para pueblo alguno. Aquí, si se exceptúa á oligarcas y caciques todos somos proletarios, desheredados y oprimidos. Aquí andan juntos capitalismo y feudalismo, y las reivindicaciones del siglo XX nos han llegado antes de que hayamos resuelto la cuestión social del siglo XV. Hay que comenzar por la extirpación de ese neofeudalismo oligárquico y caciquil, empleando al efecto, como lo propone Costa, la virtud santificante del presidio. Hay que ocuparse en proveer la vacía despensa de los españoles mediante la política hidráulica, aprovechando en canales y pantanos hasta la última gota de agua aprovechable. Hay que repoblar los montes, remediando en cuanto quepa la salvaje obra de tala y destrucción que ha convertido á España en una estepa. Hay que surcar el suelo de caminos, empezando por los de herradura, vecinales, carreteras, ferrocarriles secundarios, no pretendiendo, como hasta aquí, hacer el río antes que el arroyo. A los obreros de la industria ofrece la República, Salmerón lo ha dicho, toda la legislación que en su favor se haya dictado hasta ahora en las naciones más adelantadas. La República abordará también el problema agrario. En uso de su derecho, en cumplimiento de su deber, el Estado propondrá á los dueños de latifundios este preciso dilema: cultivar ó abandonar. Nunca con mejor título se habrá aplicado el principio de expropiación por causa de utilidad pública. No hay derecho contra el derecho. Una institución que se dice dispensadora de la justicia no puede tolerar que la incuria ó el capricho de un propietario condene á una comarca entera á la miseria. ¡Qué gloria para la República si, distribuidas

en lotes las tierras expropiadas y aquellos baldíos susceptibles de cultivo, hechos por los establecimientos de crédito agrícola los necesarios anticipos, exentos temporalmente de impuestos los nuevos propietarios, iniciados desde la escuela en los progresos de la agricultura, lograrse interesar en su causa á toda una clase de terratenientes, transformados por ella de siervos en ciudadanos, emancipados de la esclavitud de la gleba y de las angustias del hambre!

El problema religioso es más sencillo. Para abordarle y resolverle basta un poco de decisión. La reacción actual es toda ella oficial y de aparato, sin arraigo alguno en el país. Privados del amparo de los poderes, sus corifeos no son de temer. Afirmación de la soberanía del Estado, respeto á todas las creencias, reconocimiento de la Iglesia como una sociedad lícita, sometida á la ley de asociaciones, abolición del régimen concordatorio, disolución de las comunidades religiosas como contrarias á las condiciones esenciales de la naturaleza humana, expulsión de sus miembros en caso de fraude ó rebelión. Y nada más. Paz si la quieren, guerra si la elijen. Todo antes que tolerar su labor de degradación y embrutecimiento.

Esto en cuanto á las cuestiones que pudiéramos llamar candentes. No acabaría si pretendiera enumerar las reformas que, en todos los órdenes de la vida del Estado, debe la República realizar. Pero cómo omitir la descentralización que, aún bajo el supuesto de un régimen unitario, ha de encomendar exclusivamente á cada región y á cada municipio el cuidado de sus propios intereses, la abolición y sustitución del execrable impuesto de consumos, el servicio militar obligatorio para todos, sin redención por metálico, la justicia pronta, sencilla y gratuita? Decir lo que falta en sanidad y beneficencia, en prisiones, hospitales, cuarteles, asilos... sería interminable. Más breve será decir que hay que hacerlo todo, porque todo está por hacer.

En la política internacional, ¿quién duda que nuestros recientes desastres nos imponen una gran circunspección? Pero el aislamiento, —harto los hechos nos lo han probado,— dista mucho de ser sinónimo de seguridad. Sin buscar locas aventuras que nos acarrearán nuevos dolorosos quebrantos, sin meterse de hoz y de coz en las querellas de los poderosos, en las contiendas de los fuertes puede y debe España buscar modestamente sus alianzas naturales. Hablar ahora, después de nuestras desventuras, de misión histórica y de destino que cumplir, semejaría amargo sarcasmo. Unión ibérica, influencia en Marruecos, fraternidad con nuestros hermanos de América... desterramos todo eso de nuestros labios para guardarlo en el fondo de nuestras almas. ¿Quién sabe? Los más grandes obstáculos se vencen; las más altas torres caen. A través de las vicisitudes de los imperios, la historia sigue su camino y hace lo que tiene que hacer. Reconstituyámonos por dentro y lo demás acaso se nos dé un día por añadidura.

Tal es á mi entender, y también seguramente al vuestro, la misión de la República futura. En este colossal empeño de engendrar una patria nueva, la República ha de atender más al espíritu que á la letra; sacrificar los formalismos al fondo, preferir los hombres buenos á las sabias leyes. Ha de gobernar al pueblo con amor, con indulgencia, viendo en él al enfermo que hay que asistir, al pobre que hay que socorrer, al triste que hay que consolar. Ha de transformar al actual Estado, juez, policía, carcelero y verdugo, en Estado padre, tutor, amigo y maestro. Ha de regir con dulzura á los humildes y someter con imperio á los soberbios. Ha de ser juntamente amparo de los menesterosos y látigo de los malvados.

En este sentido, se hallaría orientada mi campaña parlamentaria si vuestros sufragios al Parlamento me llevarán. En mí, no tendréis una representación brillante, avalorada por los grandes prestigios del talento y de la elocuencia. Lealta, sinceridad,

consecuencia, firmeza, honradez, patriotismo, desinterés y gratitud es cuanto yo puedo ofrecer.

Alfredo CALDERÓN.

Rectificación

En el número anterior aplaudimos sinceramente al Sr. Baselga por la retirada de su candidatura, que creímos inspirada en el noble deseo de establecer la concordia republicana en la provincia; hoy, al conocer la carta en que explica los motivos que le impulsaron á tomar tal resolución, carta que *La Región Extremeña* publicó ayer, sentimos que no puedan ser iguales nuestras alegrías y nuestras satisfacciones.

El Sr. Baselga, fundamenta su retirada en motivos de salud, lo cual no tiene nada de extraño; lo que lo tiene, y mucho, es que diga que su candidatura la sustituye con la de los Sres. Piernas y Calderón, cuando democráticamente pensando y sintiendo hay que creer que esos dos nombres los eligieron los electores mismos que han de votarlos.

Aunque muchas cosas se nos ocurren apropiadas de la epístola de referencia, nos limitamos á hacer una rectificación que nos parece racional, y es esta: que D. Alfredo Calderón y D. José Piernas, personalidades harto conocidas por su gran relieve científico y literario, son los candidatos á la diputación á Cortes que designaron los representantes de los electores que han de darles sus sufragios, no los candidatos del Sr. Baselga, aunque él los apoye y sea de agradecer su conducta.

El prestigio de esos mismos hombres y el de los republicanos de la provincia, nos obliga á esta rectificación.

A votar

A votar deben acudir mañana á los candidatos republicanos, todos los que profesen nuestras ideas; todos los obreros que claman un día y otro infructuosamente por una redención que ni hallaron, ni hallan, ni hallarán con este régimen de sus desventuras; todos los que sin llamarse republicanos, están muy cerca de serlo, porque sienten las desventuras de la patria como el hijo cariñoso las de sus amantes padres.

No pertenecen á dos botarates cualquiera los nombres que los republicanos han elegido para que figuren en sus candidaturas; corresponden á dos personalidades de gran relieve, ya en el orden de la sabiduría, ya en el de las virtudes, y con estas cualidades, bien honrado irá el que los vote, bien tranquilo de que estará garantida en el Parlamento la representación que otorga.

España está necesitada de un régimen que la vuelva, á ser posible, á su antiguo poderío y grandeza; y este régimen no puede ser el que la llenó de oprobio y la sumió en la miseria.

Hechas las elecciones por el sistema que se hacen en nuestro país, no es fácil que de ellas salga el triunfo de nuestras ideas; pero no cabe dudar que puede ser en estos momentos un auxiliar de la victoria.

A votar, pues, republicanos, obreros, neutros, hombres de buena voluntad, la candidatura que lleva los nombres de dos personas prestigiosas en el campo de la democracia, los nombres de D. José Piernas Hurtado y D. Alfredo Calderón Arana.

Contraste

Llega á nuestras noticias que algunos ricos labradores de nuestro término, á quienes sin duda no les ha ido mal con este estado de cosas que produjo la ruina de España, han dado órdenes á sus aparceros ó encargados para que despidan de sus fincas á aquellos braceros que se resistan á votar la candidatura que él les recomiende.

Tal proceder hace contraste con el de algunos patronos, —como hoy se llaman— republicanos, á quienes conocemos, que teniendo diez, quince, y aun más dependientes, todos con voto, se considerarían rebajados si á uno solo de ellos le hicieran la indicación de un nombre al ejercitar tal derecho, y más rebajados todavía si al conocer que emitió el sufragio en contra de sus ideas, se lo tomara en cuenta para despedirlo.

Los que procedan como esos ricos propietarios parece que quieren proceder, no pueden ser hombres buenos.

Al obrero se le compra el trabajo, y en la compra, en la que no siempre impera la equidad, no debe entrar para nada la conciencia.

Así, pues, jornaleros y trabajadores del campo ó del taller, en la emisión del sufragio, proceder mañana en armonía con vuestros sentimientos, con vuestras ideas, con vuestras voluntades.

¿Creéis que un republicano ha de desempeñar mejor el cargo que el que os impone vuestro señor? Pues votad ó sin temor á nada ni á nadie. ¿Que es un monárquico, que no comulga en la iglesia del que os quiere privar de una libertad sagrada? Pues, votadlo también, que en esa función de ciudadano que vais á desempeñar mañana, no debe intervenir nadie más que vosotros mismos.

Es lícito á los hombres exponer ideas; no debe serlo hacer mercadería de la conciencia.

¿Será cierto?

Persona que nos merece algún crédito, y que suponemos bien informada, nos decía anteayer que en la última comprobación de riqueza rústica hecha en nuestra provincia, resultaban unas 90.000 fanegas de terreno oculto.

¡¡90 000 fanegas de terreno que no contribuyen al Estado!!!

¡¡¡Ave María purísima!!!

Ya nos explicamos perfectamente el afán que algunos ponen en ocupar cargos políticos ó administrativos. Ya comprendemos el empeño de otros de ejercer cacicatos desde donde dispensar favores electorales para que á ellos les dispensen otras cosas, estas ocultaciones, por ejemplo. Ya, ya estamos al cabo de la calle en todo el *teje maneje* que se traen esos grandes electores monárquicos de nuestra provincia, que están á boquita electoral que quiere el señor.

¿Cómo han de querer ellos que venga la República, si la República representa el peso de la Justicia que ha de descubrir todos los *latifundios* en que tienen envuelta su riqueza.

¿Cómo han de ver con buenos ojos que venga á sustituir á este régimen de desigualdades é injusticias, otro más igualitario y más moral, que dé á cada uno lo que es suyo!

¿Cómo no han de crisparse sus nervios, de egoístas avaros y sin prógimo, ante la idea de que esas 90.000 fanegas de terreno oculto, se descubran y se le imponga la tributación debida al Estado, si quiera sea para que éste pueda rebajar la de otros á quienes no es posible ocultar nada, que todo lo tienen á la vista, y que sufren las consecuencias de esa picardía apadrinada por este régimen de nuestras desventuras!

Todo está explicado; pero el valladar que ellos oponen mirando á sus dehesas semi-ocultas y ocultas, para que lleguen á la gobernación del Estado ciertas ideas, saltará, pese á su poder, y desde allí se impondrá la justicia que nos iguale y nos ampare á todos.

Trapacerías electorales de los silvelistas

Decían ustedes que D. Francisco Silvela era amante de la sinceridad y de la libertad más absoluta en la emisión del sufragio?

¿Qué D. Antonio Maura, lo era también y con carácter más acentuado?

¿Que los que en provincias siguen la política de uno y otro eran asimismo hombres íntegros en tales asuntos, é incapaces de ningún género de presiones desde el poder; de nada que oliera á falseamiento de la ley; de nada que trascendiese á ilegalidad?

Pues verán ustedes, sin salir de Badajoz, las cosas que hacen los puritanos silvelistas:

Por la Alcaldía, ó por alguien que está muy cerca de ella, y recibe sus inspiraciones y órdenes, han sido llamados al Ayuntamiento para recomendarles, ¡qué para recomendarles!, para imponerles el que voten la candidatura ministerial, los dueños de aguaduchos, los que con sus cabritas recorren por las mañanas las calles de la población para vender leche; los zapateros remendones; los afiladores; y en fin, todos aquellos que ocupan un pedazo de terreno de la vía pública, y pueden ser molestados y perjudicados en sus pobres industrias, por los que ejercen autoridad.

¿Es esto justo, Sr. Muñiz? Su conciencia, su amor á la justicia, si lo siente, ¿no rechazan tal proceder? A usted, industrial modesto, que cuentan fué á la Alcaldía obligado, por influjo de la amistad y del parentesco, ¿no le astutan las odiosidades que puede crearse por obedecer á presio-

nes dañinas; por responder, desde el puesto que ocupa, á las exigencias, á las ambiciones, al apetito desordenado y torpe de los que aspiran á una investidura que acaso, para estar bien representada, fuera preciso que no cayera sobre ellos?

Presentimos que por esa senda por que deja guiarse el Sr. Muñiz, va derecho y en gran velocidad á su descrédito.

¡Para cuándo son los caracteres! ¡Para cuándo los hombres que antes de realizar actos que repugna la conciencia, arrojan lejos de sí el bastón que los empuja á ello!

Ha sido en nuestro poder una de las candidaturas ministeriales, y al examinarla detenidamente, no hemos sabido qué admirar más, si la habilidad con que están hechas ó el descoco que las inspira.

En papel semi-seda estampadas, por el exterior como el interior quedan leerse, y esto unido á lo que el sentido del tacto permite á los presidentes de mesa, que generalmente lo tienen muy desarrollado, ofrece á los mismos el conocimiento de á quien votan los que votan.

Como esta es una ilegalidad manifiesta de la que se puede protestar, esperamos que todas las oposiciones á una lo hagan así.

La emisión del sufragio debe ser secreta, y el que apela á los medios á que los ministeriales apelan ahora para conocer si el elector vota ó no por ellos, sobre estar juzgado por el tribunal de la opinión pública, es bien que sufra el consiguiente castigo, que en este caso pudiera ser el de que alguno hallara en el atropello de la ley el inconveniente para que se sentara en el Congreso.

Que sería su mayor castigo.

Otros de los medios á que de muy antiguo apelan los alcaldes para llevar á las urnas muchos votos á los amigos que los encumbran, es el de promover días antes á los de las elecciones, obras municipales que ocupen jornaleros y á los que se les ponga luego en la disyuntiva de emitir el sufragio á favor de los candidatos ministeriales ó despedirlos.

Y claro, á este procedimiento no podía dejar de apelarse esta vez en Badajoz, aun estando en la alcaldía, D. José Muñiz, persona que se tiene por recta y escrupulosa en ciertas cuestiones.

Las calles que estuvieron todo el invierno abandonadas ó poco menos, han sido tomadas ahora con tal calor, que si el día 26 estuviera algo más lejos, abrigamos la creencia de que, sin pedirlo, íbamos á conseguir en esta ocasión lo que no pudimos lograr antes, pidiéndolo tanto: que estuvieran bien empedradas.

¿Cuántos son los jornaleros que colocamos? ¿Cincuenta? Pues tome usted, capataz ó sobrestante, dirá el Alcalde ó quien haga sus veces en este asunto, cincuenta candidaturas ministeriales para ellos; y ¡mucho ojo! no vayan á pegársela á usted. La consigna, ya la sabe, el que no vote esa candidatura, despedido y señalado con lapiz rojo para que mientras nosotros tengamos la sartén por el mango, no de golpe en las obras del pueblo.

No sabemos lo que harán los obreros que trabajan en las obras del municipio, cuando les larguen la receta. Lo que nosotros haríamos, vamos á decirselo: votar á quienes nos diera la gana, á quienes nos pareciera mejores, á quienes nos merecieran más confianza, fueran ellos monárquicos ó republicanos, que en el sagrado de las ideas no debe penetrar nadie, ni el dinero lo dá el pueblo para que se compren concencias.

Esto es lo que nosotros haríamos en el caso de los jornaleros, y esto es lo que ellos deben hacer.

Ni más ni menos.

Recuerdo

A los obreros que no tengan fuerza de voluntad bastante para sobreponerse á la presión del poder ó á la monárquica de otro orden, que en esto de presiones electorales las hay de muchas especies, sólo una cosa le recomendamos: que recuerden el 1.º de Junio del año anterior; la manifestación torpeza de las autoridades en todo lo que preparó aquel suceso: la sangre de sus compañeros derramada aquel día; la vida que costó á uno de ellos; la prisión que sufrieron tantos, y aún sufren algunos, y de seguro que hallarán en su espíritu los ardimientos necesarios para sobreponerse á todo.

No es argucia electoral la que supone este recuerdo; este es recuerdo que no se despide de nuestra imaginación y hoy con *tan fausto motivo* lo recordamos una vez más.

En la Diputación provincial

Por esta vez, y en gracia, sin duda, á ser la primera, acudieron nuestros padres chicos, y especialmente, los de la última hornada, á celebrar sesión el día para que fueron convocados.

Aquello era un hervidero de diputados electos y no electos, no á las nueve de la noche del día 21, como estaban citados, sino á las diez; pero hasta las once y media que se hizo presente el Gobernador civil, no se pudo abrir la sesión. (La puntualidad es mi fuerte, dirá el Sr. Orbe.)

Abierta la sesión por éste y leída el acta de la última, se nombra la mesa de edad y el Gobernador, previa unas "buenas noches", muy expresivas, toma las de Villa diego; y es lo que decían algunos que esperaban otra cosa del Sr. Orbe: — «Pues hijo, para ese viaje, no merecía la pena de tanta espera».

Constituida la mesa de edad por los señores Cuesta (Presidente), Lopo y Claros (Secretarios), los diputados no saben lo que van á hacer, y describiendo un círculo, como si fueran á jugar al corro, se ponen de acuerdo familiar y amigablemente.

Al fin y al cabo, de algunos minutos, rompiendo leyendo el Secretario los nombres de los diputados electos, á uno de los cuales, al Sr. Solís, le pone su veto el señor Lopo, por no haber presentado el acta, que es de rigor.

El Sr. García Romero sale á la defensa de su camarada y dice que bastante ha hecho con venirse de la feria de Sevilla á atropella trenes, razón por la cual debe disculpársele la falta cometida.

Lopo se conforma como se conforman también con la explicación del Sr. Romero los demás diputados, y luego de nombrar las comisiones de actas y auxiliar de ésta, se levanta la sesión, como era natural, sin emociones.

Segunda reunión

Queda reducida esta á proclamar diputado á los señores que siendo electos, habían sido nombrados para la comisión de actas, y á la presentación del dictamen de ésta, proclamando diputados á todos los últimamente elegidos, dictamen al que los Sres. Lopo y Coronado ponen un voto particular en lo que se refiere á la elección de Jerez-Fregenal, por considerarla grave.

Como es de ley dejar este género de dictámenes y votos veinticuatro horas sobre la mesa para que los examinen si quieren los señores diputados, aquí se puso fin á la reunión de dicho día.

Tercera reunión

Empieza leyéndose el dictamen y el voto particular de los Sres. Lopo y Coronado, que es tomado en consideración (Esto es corriente y fácil).

Lo apoyó el Sr. Lopo, quien empieza diciendo que solo la amistad y los compromisos políticos pueden en estos tristes momentos obligarle á defender un acta y á impugnar otra, abandonado como se halla de algunos de sus amigos (alude á los pachequistas), y ante una mayoría tan compacta como la que tiene en frente, que hará inútil su labor.

Dice que sólo por desconocimiento de la ley puede votarse la validez de la elección de Jerez Fregenal, en cuanto al lugar que ocupa en ella el Sr. Zapata; que en algunos pueblos de ese distrito se constituyeron ilegalmente las mesas, pues no se le dió á posesión los interventores nombrados por la oposición; que hay pueblos donde se han computado más votos que electores dispone la sección, suponiendo, como es natural que se suponga, que los que votaron al candidato de oposición, don Máximo Lozano, no lo harían á la vez, á favor de sus contigentes; y, por último, que en Valverde de Burguillos, donde hay datos fehacientes de que se hizo un gran chanchullo electoral, puede probar él que tomaron parte en la elección muchos menos votantes de los que figuran en las actas.

El Sr. Barreiro, candidato á diputado á Cortes, contesta al Sr. Lopo, negando los fundamentos de todo lo que dijo: que estuvieran mal constituidas las mesas, por el hecho de haberse constituido con los primeros electores que llegaron, á falta de interventores: que el acta traída á la mano á la Diputación por un amigo del Sr. Lopo precisamente, fuera motivo de ilegalidad, ya que la que fué al pueblo cabeza de distrito, y que sirvió para el escrutinio general, fué certificada; y, en una palabra, que todo en la elección que se debate marchó la mar de bien. (De lo cual sin que lo afirmara mucho, quedó todo el mundo convencido.)

El Sr. Lopo, le replica afirmando que tan insignificante es lo que pide, que sea declarada grave el acta del Sr. Zapata, que la ley impone la pena de arresto mayor y 500 pesetas de multa á los que incurran en tal delito.

Puesto á votación el asunto, es desechado el voto particular por todos los Sres. Diputados, y sin más votos favorables á él que los de los Sres. Lopo, Coronado y Donos; pues los pachequistas, como había indicado el Sr. Lopo, votaron con los conservadores de distintas especies.

Se suspende la sesión algunos minutos para ponerse de acuerdo los diputados respecto á lo que ya estaban, el nombramientos de cargos.

Reanuada, un diputado que hace el papel de educando en las bandas de música, va repartiendo á los demás papeletas que ninguno le rechaza, y así, como una seda, resultan elegidos:

Presidente de la Diputación, D. Eusebio Bravo.

Vice presidente, D. Juan Díaz Ambrona.

Secretarios, D. José Mendoza y don Feliciano Casos.

Ocupan la mesa los elegidos por unanimidad.

El Sr. Bravo, en breves palabras, da las gracias por su nombramiento; se promete poner al servicio de la Diputación todos los esfuerzos de su buena voluntad (así sea), y demanda el auxilio de sus camaradas para el mejor desempeño del cargo, concluyendo por proponer un voto de gracias para su antecesor y para el presidente de edad.

El Sr. Ambrona da también las gracias por su elección para la vicepresidencia.

El Sr. Donoso, en nombre del Sr. Cortés, a uente, agradece el recuerdo de la presidencia.

Se vuelve á la comedia de la elección, y al reparto de papeles, y á la emisión de sufragios sin coacciones, y á las votaciones al unísono, y resultan elegidos:

Vicepresidente de la Comisión provincial, D. Francisco Navarro Fernández.

Delegado en los establecimientos benéficos, D. Braulio Pizarro.

Para subastas, D. Juan Díaz Ambrona.

Para el primer turno de la permanente, los señores Zapata, Solís, Navarro y Rengifo.

Para el segundo, tercero y cuarto, los demás, cualquiera.

Todo lo de los cargos queda muy arregladito.

A la pregunta del presidente, que solo era tolerable en guasa, de cuantas sesiones iban á celebrarse, contestó un diputado, en guasa también, «seis», y asintieron los diputados, que estaban ya con los abrigos puestos y con un pié en el estribo del vehículo que ha de conducirlos á los pueblos para hacer de las suyas en las elecciones de mañana.

Así se burlaban de la provincia los que tanto empeño toman en representarla; así han cumplido por primera vez los padres chicos de la patria, dejando sin hacer lo poco útil que podrían haber hecho; aprobar el repartimiento del contingente, que á fines de abril, cuando van á transcurrir cuatro meses del año, no conocen los pueblos.

Si así empiezan, ¿cómo acabarán? ¿Qué le parece á V. de esto Sr. Gobernador?

¿Verdad que es bonito modo de administrar una provincia?

Buena acogida

En la prensa de Oporto venimos leyendo los éxitos alcanzados por la compañía de zarzuela y ópera española de los Sres. Aguadé y Constantí, que obtiene un triunfo en cada obra y está dando á ganar mucho dinero á los empresarios de la simpática y republicana ciudad portuguesa.

En el periódico que tenemos á la vista reseña el cronista el señalado triunfo de la Srta. Ho os en *El cabo primero* obra que ha sido aplaudidísima, sobre todo la hermosa y fresca partitura del eminente maestro Cobler; en otros números se consiguan no menos sentidos elogios á las primeras figuras de la compañía siendo el niño mimado de aque público el excelente actor Sr. Martínez Montosa, quien, en realidad de verdad, es el artista más completo y más comedido de la compañía.

Excusado es decir que celebramos sin-

ceramente la buena acogida dispensada á la compañía española en Oporto, para legítima satisfacción de los artistas preferidos de aquel público, y por lo que para todos supone el mejoramiento del negocio de pués de una segunda época calamitosa en López de Ayala.

La enhorabuena.

LA REVOLUCION DESDE ARRIBA

EL SECRETO DE MAURA

TRAGI-COMEDIA COMPRIMIDA

PERSONAJES: Maura. — Sánchez. — Un portero. — Tres jefes de negociado que no hablan. — Un presidente del Consejo, que apenas dice pío. — Un agente físico y varios agentes de la autoridad.

La escena en el despacho del ministro de la Gobernación. Es la tarde de un día gris; las manecillas del reloj de la chimenea marcan las dos. En el lugar que ocupa habitualmente el retrato de Ruiz Zorrilla, aparece una imagen del Corazón de Jesús. Sánchez, con la nariz pegada á los cristales, mira fijamente al cielo. Maura, arrodillado ante la imagen, reza.

MAURA. — ¿Llueve?...

SÁNCHEZ. — Aún no, señor. Los nubarrones se condensan, la presión se acentúa. Parece que la lluvia no ha de tardar.

MAURA (mirando al Corazón de Jesús). — ¡Señor, Señor; api date de tu sermo!

Grande es tu misericordia, cuando, conociendo mis culpas, me has permitido llegar á esta casa y regir, en tu santo nombre, los destinos de España. La débil voz de este penitente, es la voz de tus hijos, que reclaman misericordia, para que tú reines en esta sociedad impía. (Pausa). Córdoba se subleva; Cádiz amenaza con un nuevo conflicto; en Granada se acentúa la inquietud. Las cosas se pierden; propágase el hambre, y mis esbirros, Señor, corren grave riesgo, si tu bondad infinita no nos envía el rocío bienhechor... (Pausa) ¿Llueve, Sánchez?

SÁNCHEZ. — Poco falta, señor...

MAURA (suplicante). — Corazón adorable; mi prestigio está á merced de tu misericordia. Silvela me cree insustituible, grande, inmenso; Dato vacía ante mis arrogancias; Rodríguez San Pedro me admira embozado; Sánchez Toca — que no este Sánchez de mi uso particular que mira al cielo — me venera, y el pueblo, ese pobrecillo pueblo sin energías, que no se atreve á levantar la vista á la altura de mis balcones, habla de mí como se habla de una figura que pertenece á la Historia, de un hombre inexorable, aterrador, que ordena con la mirada y aniquila con el aliento. (Medita). ¡Ay, señor! Toda esta grandeza, todo este poder es tuyo. Mi pobre humanidad no puede nada ni quiere cosa alguna que la aleje de tu santo reino. Si pido agua para nuestros campos, si llamo á tu piedad en favor de los trabajadores, no es. Dueño mío, con el intento de enorgullecarme, sino con la beatífica ambición de servirte y conquistarte siervos... ¡Ayúdame!... ¡Auxíliame!... (Pausa). ¿Llueve, Sánchez?

SÁNCHEZ. — Un pequeño esfuerzo, y hemos triunfado, señor.

MAURA (Se despoja de la levita, hace saltar los botones del chaleco, rasga la camisa y sacando del cajón de la mesa unas correas hace como que se aqota). Martirizaré mis espaldas, abriré mis venas y te ofreceré, ¡oh, escudo sacrosanto!, mi pobre sangre, á cambio de unas gotas de agua vivificadora. El rumor del pueblo llega hasta mí: la ola sube; me siento sin fuerzas para afrontar esta nueva lucha contra los hambrientos, que acabarán por devorar los fusiles de mis guardianes. ¡Que llueva, que llueva un día, una hora, unos minutos!... (Suenan las tres en el reloj de la chimenea).

SÁNCHEZ (pa moteando). — ¡Señor, señor, ya llueve! Caen las primeras gotas, casi imperceptibles.

MAURA. — ¿Llueve?... (Levántase rápidamente, se pone la levita, coloca el retrato de Ruiz Zorrilla ocultando la imagen del Corazón de Jesús y oprime el timbre febrilmente).

UN PORTERO (entrando). — Que ordena V. E.?

MAURA (convulso de trueno y gesto dictatorial). — Llame usted á Canals, al jefe de Política, á Moreno... ¡Todos aquí!

(El portero se retira a errado). Apártate del balcón, Sánchez, y adopta la actitud humilde que demanda mi presencia. (Ertran atropelladamente los jefes de negociado).

Todos (inclinándose). — ¡Señor!...

MAURA (imperiosamente, descargando puñetazos sobre la mesa). Canals, dícteme usted una nota enérgica, vibrante, desmintiendo las noticias de la Prensa sobre la sequía y el hambre. No hay conflicto, no hay sequía, no hay hambre. El ministro de la Gobernación se basta para resolver estas pequeñeces nacionales. La opinión, que desdeña á los periodistas, está conmigo... Y usted, Moreno, disponga que no se emplea la fuerza, que descansen mis esbirros. Quiero perdonar á los extraviados, ¡pobrecillos! Quiero ser generoso. A usted, señor jefe de Política, sólo le ordeno que telegrafe á mi representante en Córdoba para que se levante el estado de guerra mañana ro se proferirá un solo grito. ¡Marchaos! (Silencio los jefes á tiempo que entra el Sr. Silvela).

SILVELA. — ¡Venga su ed á mis brazos, don Antonio! Es usted grande, es usted inmenso. ¡Tranquilidad en toda España! Recibo despachos de Córdoba, de Cádiz, de Granada; el orden es completo.

MAURA (con indiferencia). — ¡Pchs! La cosa no vale la pena.

SILVELA. — Admiro su serenidad. Con usted en Gobernación, vivo tranquilo. Voy á comunicar noticias.

(Vase Fuera se oyen carreras de agentes que transmiten órdenes. Sánchez, que vuelto á mirar al cielo, se aparta del balcón y cae desfalleciente sobre una butaca.)

MAURA (a armado). — ¿Qué ocurre?...

SÁNCHEZ (sollozando). — Señor, cesa la lluvia.

MAURA (descuelga precipitadamente el retrato de Ruiz Zorrilla y cae de hinojos). — ¡Dios de bondad, que no se eclipse mi triunfo! ¡Si pequé, me arrepiento! ¡Si al hablar de la revolución desde arriba te ofendí mi soberbia, yo confieso humildemente que me refería á la revolución desde el cielo!... ¡Señor, am párame! Que llueva, que llueva sin cesar, y ya le daré yo política hidráulica á Gasset, á Costa, á Canalejas... (Pausa) Sánchez, reza conmigo Padre nuestro, que estás en los Cielos...

Telón lento

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Hemos recibido un atento B. L. M. del nuevo diputado y delegado de la Diputación en los establecimientos de Beneficencia de la capital, en el que, á la vez que nos participa el nombramiento, nos ofrece sus servicios en el cargo para que fué elegido.

Agradecemos la atención del Sr. Pizarro, y celebramos que en tan difícil puesto se hiciera digno de elogios.

La reunión de la Diputación trajo estos días á la capital un buen número de padres menores de esta y de la anterior renovación.

Como son tantos, y pudiera haber omisión involuntaria, nos excusamos de designarlos.

En vísperas de elecciones ya, no hay para qué decir que cada mochuelo marchó á su olivo.

Hasta otra.

Iniciado, según tenemos entendido, por el directorio de la federación obrera de la provincia, el día 1.º de Mayo se celebrarán manifestaciones en todos los pueblos donde existen sociedades obreras constituidas, y en la capital, donde no la hay hoy, para pedir entre otras cosas, la libertad de los que aún se hallan presos por los sucesos del 1.º de Junio del anterior.

A esa manifestación que se aspira á que sea ordenada, se desea que concurren también mujeres y niños.

Todo lo que sea pedir por esos infelices presos nos parece bien y justo.

Antonio Hurtado

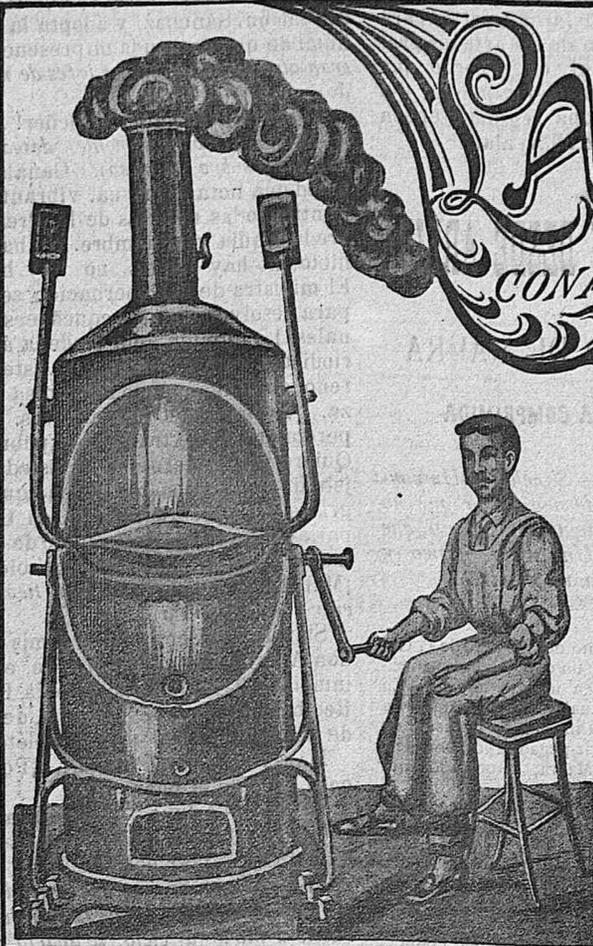
27 SAN JUAN 27.—BADAJOZ

Inmenso surtido en corsés elegantes, guantes, sombrillas novedad, atánicos variados y en bastones, medias y calcetines modernistas.

Esencias de todas clases á precios reducidísimos.

Única casa que vende por litros el AGUA DE COLONIA y el RUM QUINA IMPERIAL.

27 SAN JUAN, 27.



LA CUBANA

CONFITERIA PASTELERIA
COLONIALES y
MOLINO DE CHOCOLATE de
Sebastián Nicolás
FRANCISCO PIZARRO 15
Sucursal: MORENO NIETO 1
BADAJOZ.

*Se recomienda con preferencia
prueben los cafés tostados de
esta Casa.*

*TOSTADOR DE CAFÉ EN FUNCIONES.
De tan delicada operación está encargado un operario
experto bajo la inspección del dueño de LA CUBANA.*

Sombrereria de los Franceses
Casa fundada en 1840.

DESIDERIO MORAN

21, Soledad, 21.—Badajoz.

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela haber introducido grandes mejoras, en dicha casa, en la que encontrarán un abundante y completo surtido en sombreros de todas clases y formas y precios sin competencia y en las mismas condiciones que trabajó esta casa en su larga existencia.

Se conservan las medidas de todos los marchantes, pudiendo por lo tanto cumplir los encargos para fuera con la mayor prontitud y economía.

Temporada de verano

Llegaron las novedades en batistas, céfiros, satenes, rasos libertis, gases, sedas japonesas lavables, alpaca lisas y labradas, luisinas seda fantasia, faldas glaseé, sombrillas alta novedad, plumetis, damasés y lanas de todas clases.

Como de costumbre, se sacdan muchos géneros de temporadas anteriores con gran rebaja de precios.

Gran surtido en general para trajes de caballeros y c. miseris.

Corbatas, camisetas, calcetines, medias y bonita colección en pañuelos para la mano.

Antonio Doncel

SUCESOR DE TORRALBO
11, San Juan, 11

LA PATERNAL

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1843

Autorizada por reales órdenes y decretos en España, Francia, Bélgica, Italia, etc., etc.

Establecida en Paris rue Mégars, núm. 4 y en Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12

Capital social, reservas y primas.	Sesenta y nueve millones de pesetas.
Capitales asegurados.	Cincuenta y siete mil millones id.
Siniestros pagados.	Cien millones id.

Durante 55 años de gestiones en España, la Compañía «La Paternal» no ha tenido el disgusto de deplorar ninguna queja justificada por parte de sus numerosos asegurados, admitiendo, en caso de discordia, la competencia del tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza de seguro.

Sub-Directores apoderados de la Compañía en la provincia de Badajoz

Sres. Rabanal y Puebla, calle Chapín, núm. 23, en Badajoz.
Sr. D. Carlos de Tienda, calle Alfonso IX, núm. 26, en Mérida.
AGENTE: Sr. D. Toribio Fernández, con residencia en Almendralejo.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL.	Ptas. 15.000.000
RESERVAS.	14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:

Por seguros vida.	Ptas. 280.030.228'55	} 403.595.447'55
Id. id. accidentes.	123.565.219	
Pagado a los asegurados hasta igual fecha.	Ptas. 23.750.278'39	

Esta «Sociedad» se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, — BARCELONA.

Delegado ó inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10. — Agentes: D. Calixto Quijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Cabello y D. Julio Hernández.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
BILBAO

CAPITAL SOCIAL	100'000'000 de pesetas
GARANTIAS DEPOSITADAS	50'000'000 de

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo, ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

En BADAJOZ, para los ramos de Incendios, Transportes y Valores: Sub-Director: D. Alberto de Tapia, Meléndez Valdés, 53, pral.

COMPRADO. ELEGANCIA. VENTA A

SE VENDE MUEBLES DE MADERA Y HIERRO

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios

Camas de marimón con barra dorada desde 33 pesetas.

Los mas bonitos gabinetes, comederos, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios aun más vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a las de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO ECONOMIA VENTAS AL